

boletín oficial de la provincia



núm. 154



martes, 16 de agosto de 2022

C.V.E.: BOPBUR-2022-04360

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE TORRECITORES DEL ENEBRAL

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2020

Aprobado definitivamente el presupuesto general de la Entidad Local Menor de Torrecitores del Enebral para el ejercicio de 2020, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

Cap.	Descripción		Importe consolidado	
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios		4.200,00	
3.	Gastos financieros		50,00	
6.	Inversiones reales		19.300,00	
	7	Total presupuesto	23.550,00	

ESTADO DE INGRESOS

Cap.	Descripción	Importe consolidado
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	3.000,00
4.	Transferencias corrientes	3.050,00
5.	Ingresos patrimoniales	8.000,00
7.	Transferencias de capital	9.500,00
	Total presupuesto	23.550,00

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Avellanosa de Muñó, a 2 de agosto de 2022.

El alcalde, Raúl Elena Sancho

diputación de burgos